



CONVOCATORIA 2025-2026

POSGRADO DE ALTA ESPECIALIDAD DE “MEDICINA EN REHABILITACIÓN ORTOPÉDICA”

Curso teórico-práctico avalado por la UNAM, impartido en el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

Antecedentes y fundamentación

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, la rehabilitación es el conjunto de intervenciones diseñadas para optimizar el funcionamiento y reducir la discapacidad en individuos con condiciones de salud en interacción con su entorno. La condición de salud se refiere a una enfermedad (aguda o crónica), trastorno, lesión o trauma. También puede incluir circunstancias como embarazo, envejecimiento, estrés, anomalía congénita o predisposición genética. A mediados del siglo XX surge la Medicina de Rehabilitación como especialidad médica.

El término ortopedia se define como el arte de corregir o de evitar las deformidades del cuerpo humano. Surge como especialidad médica traumatología y ortopedia a finales del siglo XX.

Ambas especialidades tienen un desarrollo simultáneo a partir de la I Guerra Mundial. Y a partir de la II Guerra Mundial se lleva a cabo un mayor impulso de la rehabilitación, con el propósito de satisfacer las necesidades físicas, emocionales, sociales y vocacionales de los individuos con discapacidad. Dando lugar al tratamiento integral de las personas con discapacidad.

En el Censo 2020 el INEGI reportó 20,838,108 personas con discapacidad, representando el 16.5 % de la población de México. Identificando que el 40.9% se encuentra en el grupo de 60 años y más, 29.8% en el grupo de 30 a 59, 9.8% de 18 a 29 y el 9.1% para los menores de 17 años. Lo cual nos demuestra un incremento importante de la discapacidad vinculado a la edad.

Durante la 69ª asamblea Mundial de la Salud, se estableció la Acción multisectorial para un envejecimiento saludable basado en el ciclo de vida: Proyecto de estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud.

La discapacidad como problema de salud pública presenta un incremento continuo y progresivo, debido a que las acciones de atención médica cada día han permitido la disminución de la mortalidad y el aumento de la esperanza de vida. Esto trae como consecuencia inmediata un número creciente de seres humanos que han logrado sobrevivir a la enfermedad y a los accidentes, pero que sufren alteraciones permanentes en sus órganos y funciones, que ocasionan deficiencia, discapacidad y minusvalía.



El incremento en los accidentes y hechos violentos, los esfuerzos repetidos o de gran intensidad y las alteraciones secundarias a enfermedades crónico degenerativas, son causas del incremento de las alteraciones del sistema musculoesquelético que pueden condicionar discapacidad en diversos grados; estas alteraciones se encuentran entre las causas más frecuentes de discapacidad en personas de edad productiva.

Debido a que el promedio de la expectativa de vida a nivel mundial es de 74.4 años, y en México 77.1 años, se espera un incremento de la población mayor de 60 años. A partir del Reporte Mundial sobre Envejecimiento y Salud del 2016 y por decisión de la Asamblea Mundial de la Salud, la Organización Mundial de la Salud (OMS) elaboró una estrategia y plan de acción mundial sobre el envejecimiento saludable. Lo anterior, con el objetivo de desarrollar y mantener por tanto tiempo como sea posible la capacidad funcional para ser y hacer lo que la persona considera valioso en cada etapa de su vida. El envejecimiento saludable no solo considera condiciones físicas y mentales, también determinantes del bienestar (subjetivo, satisfacción con la vida y realización personal).

La expectativa de vida después de los 60 años es de 22 años, con la probabilidad de vivir los últimos 5 años con algún tipo de discapacidad. Recientemente se ha reportado un incremento en las patologías musculoesqueléticas como causa de discapacidad de inicio tardío, en particular osteoporosis, osteoartritis y sarcopenia.¹

El desarrollo tecnológico ha permitido la incorporación de equipamiento de imagen para apoyo en la clínica no solo para procesos diagnósticos, sino para intervencionismo. Tal es el caso de la ultrasonografía musculoesquelética.

El Instituto Nacional de Rehabilitación “Luis Guillermo Ibarra Ibarra” cuenta con la Unidad de Rehabilitación Orto-geriátrica para contribuir a la “Campaña Global para romper el ciclo de las fracturas por fragilidad”, organizada por IOF y OMS.

Los avances en el conocimiento científico de la medicina y la tecnología para el diagnóstico y tratamiento de los padecimientos discapacitantes del sistema musculoesquelético trae consigo la necesidad de formar médicos especialistas con posgrado en Rehabilitación en Ortopedia, que conozcan a profundidad estas alteraciones y las alternativas de manejo específico para alcanzar la rehabilitación integral del paciente.

El curso de alta especialidad en Rehabilitación Ortopédica fue iniciado en el año 2002, a partir de dicha fecha y hasta el 2022 se han capacitado a 60 médicos especialistas.

Dirigido a: Médicos especialistas en Medicina de Rehabilitación.

Objetivos generales: Objetivo general: Obtener las competencias para diagnosticar y tratar los padecimientos musculoesqueléticos vinculados a discapacidad.



COGNOSCITIVOS	PSICOMOTORES	AFECTIVOS
<p>Anatomía Biomecánica Fisiopatología Farmacología en sistema músculoesquelético Principios de imagenología Procedimientos y abordajes de técnicas quirúrgicas Medios físicos Ejercicio terapéutico Isocinesia Metodología de investigación</p>	<p>Habilidades en el desarrollo del interrogatorio clínico y la exploración física Habilidades para la comprensión de biomecánica avanzada Habilidades en interpretación de estudios de imagenología musculoesquelética en tejido sano y patológico Destrezas básicas en infiltraciones Destrezas básicas en la realización de estudios de ultrasonido musculoesquelético Destrezas y habilidades en la realización e interpretación de estudios de isocinesia. Habilidades para coordinar equipos de trabajo de rehabilitación y servicios de rehabilitación. Destrezas para interpretar evidencia y desarrollo de investigación clínica.</p>	<p>Relaciones personales con pacientes Relaciones personales con colegas de la misma especialidad Relaciones personales con colegas de otras especialidades Relación personal con alumnos</p> <p>Profesionalismo: - Habilidades de comunicación - Relaciones profesionales con pacientes y familiares - Relaciones profesionales con colegas (horizontal y vertical)</p>

Perfil profesional del egresado

Humano profesional (al ser): actitudes adquiridas, uso de valores:

- El médico especialista en rehabilitación con curso de alta especialidad en rehabilitación ortopédica será capaz de realizar un diagnóstico integral de condiciones y patologías del sistema musculo-esquelético, para prevenir y tratar discapacidad vinculada. Observando respeto a los límites de sus capacidades, denotando un elevado grado de responsabilidad y honestidad profesional.
- Deberá realizar juicios y tomar decisiones diagnóstico-terapéuticas considerando las preferencias de sus pacientes en forma ética y profesional.
- Deberá contar con la capacidad para dirigir e interactuar con grupos multi e interdisciplinarios.





Formación intelectual (el saber): Conocimientos que deberá tener:

- Ser capaz de identificar enfermedades y condiciones musculoesqueléticas estableciendo factores de riesgo y pronóstico.
- Aplicar acciones enfocadas a prevenir complicaciones a largo plazo, contemplando la anatomía y la biomecánica.
- Coordinar las intervenciones de otros profesionales de la salud.

Al finalizar el curso los participantes serán capaces de:

Evaluar en forma integral al paciente con patología ortopédica, seleccionar e interpretar en forma completa los estudios de laboratorio, evaluaciones y estudios de gabinete necesarios para completar un diagnóstico con enfoque biomecánico; con la finalidad de prescribir medidas preventivas y terapéuticas para la prevención de discapacidad.

Perfil de los participantes

Requisitos de ingreso:

- Disposición de tiempo completo.
- Currículo vitae.
- Especialidad en Medicina de Rehabilitación con certificado vigente del Consejo Mexicano de Medicina de Rehabilitación.
- Carta de motivos.
- Propuesta del proyecto de investigación a llevar a cabo en el año.
- Carta de aceptación.
- Inscripción en la Facultad de Medicina.

Médicos mexicanos

DOCUMENTACIÓN
Currículum actualizado, documentado, con fecha de elaboración y firma.
Copia del acta de nacimiento.
Copia del título profesional de médico cirujano.
Copia de la cédula profesional de médico cirujano.
Copia de la constancia de calificaciones de la residencia.
Copia de la constancia institucional de la especialidad.
Copia del diploma universitario de la especialidad.
Copia de la cédula de la especialidad.
Copia de la portada de tesis de la especialidad.
Copia de la constancia de certificación por el consejo correspondiente.
Copia CERTIFICADA de la acreditación del examen de seleccionado del C.I.F.R.H.S.
Copia de la credencial de elector INE.
Copia del CURP (formato actualizado).
Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).
Carta Beca (en caso de no contar con beca de la Secretaría de Salud).





Copia de la carátula del seguro de gastos médicos mayores (en caso de no contar con beca de la Secretaría de Salud).
Copia de la carátula del seguro de responsabilidad civil (en caso de no contar con beca de la Secretaría de Salud).
4 fotografías recientes tamaño infantil a color de frente (vestimenta formal).
Carta de motivos dirigida a la Dra. Lydia Estela Zerón Gutiérrez, Encargada del Despacho de la Dirección de Educación en Salud, con atención al profesor titular del curso.

Médicos extranjeros

DOCUMENTACIÓN
Currículum actualizado, documentado, con fecha de elaboración y firma.
Original y Copia del acta de nacimiento legalizada por el cónsul de México en el país de origen o apostillada, o copia fotostática con legalización original del cónsul de México en el país de origen.
Copia del título profesional de médico cirujano con apostille original o legalizado por el cónsul de México en el país de origen.
Copia de la cédula profesional de médico cirujano.
Original y Copia del certificado (calificaciones) de estudios completo de la especialidad apostillado o legalizado por el cónsul de México en el país de origen.
Copia de la constancia institucional de la especialidad.
Copia del diploma universitario de la especialidad con apostille original o legalizado por el cónsul de México en su país de origen.
Copia de la cédula de la especialidad.
Copia de la portada de tesis de la especialidad.
Copia de la Visa de estudiante otorgada por Migración.
Copia de su Residencia Temporal como estudiante (otorgada por Migración).
Copia del CURP.
Carta Beca.
Copia de la carátula del seguro de gastos médicos mayores con cobertura para México.
4 fotografías recientes tamaño infantil a color de frente (vestimenta formal).
Carta de motivos dirigida a la Dra. Lydia Estela Zerón Gutiérrez, Encargada del Despacho de la Dirección del Educación en Salud, con atención al profesor titular del Posgrado.

Criterios de permanencia

- Asistencia
- Participación
- Desempeño
- Valores



Criterios de aprobación

	Eventos por semana	Horas por semana	Horas por año	Créditos
Actividades académicas docentes	3	3	150	19
Sesión bibliográfica o revisión de caso	2	2	100	12
Clases en servicio	4	4	200	25
Sesión de investigación	2	2	150	19
TEORÍA	11	11	600	75
Actividades académicas de enseñanza práctica	2	2	100	5
Práctica en servicio	4	32	1600	100
PRÁCTICA	6	38	1700	105
TOTAL DE CRÉDITOS				180

- Aprobar todas las evaluaciones previstas en el plan de estudios y
- Desarrollar durante el curso un trabajo de investigación sobre un tema relacionado, aprobado por el profesor titular y presentarlo al término del curso en formato de publicación para revista pertinente. El alumno será el primer autor.

Número de alumnos a los que se dirige el curso: 4 alumnos.

Características educativas del curso: Los Posgrados de Alta Especialidad en Medicina que se llevan a cabo en este Instituto son de carácter presencial, tutelar y teórico-práctico.

Duración: Un año.

Fechas: Inicio: 01 de marzo de 2025
Termino: 28 de febrero de 2026

Horario: De 07:00 a 17:00 h.

Sede: Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra
Avenida México-Xochimilco 289, Colonia Arenal de Guadalupe
Alcaldía, Tlalpan, Código Postal 14389
Ciudad de México



Profesores:

Profesor titular: Dr. Roberto Coronado Zarco

Teléfono: 55 59 99 10 00 ext. 13249

Correo electrónico: rcoronado@inr.gob.mx / rcoronado33mx@gmail.com

Profesor adjunto: Dra. Andrea Olascoaga Gómez de León

Teléfono: 55 59 99 10 00 Ext. 13124

Correo electrónico: aolascoaga@inr.gob.mx / aolascoagag@gmail.com

Aval académico: El curso está registrado y avalado como Posgrado de Alta Especialidad en Medicina por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Costos: El INRLGII no requiere pago alguno, los pagos que debe realizar el alumno son en la Facultad de Medicina de la UNAM para los procesos de Inscripción y Diplomación.

Procedimiento de aplicación para aspirantes (fecha y procesos):

- Solicitar entrevista con profesores (15 de octubre al 11 de noviembre de 2024).
- Presentar currículum vitae
- Carta de motivos

Informes y solicitud de entrevista

Profesor titular: Dr. Roberto Coronado Zarco

Teléfono: 55 59 99 10 00 ext. 13249

Correo electrónico: rcoronado@inr.gob.mx / rcoronado33mx@gmail.com

Profesor adjunto: Dra. Andrea Olascoaga Gómez de León

Teléfono: 55 59 99 10 00 Ext. 13124

Correo electrónico: aolascoaga@inr.gob.mx / aolascoagag@gmail.com